

Secretaría General Departamento de Admisión y Control de Estudios

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

PREGRADO Y POSTGRADO MODALIDAD A DISTANCIA

LAPSO 2019-1

1. El Proceso de Inscripción para Estudiantes Regulares se inicia el lunes 21 de enero de manera continua hasta el día el día lunes 28 de enero de 2019, asignando fecha de inscripción para los primeros cinco (05) días.

Nota Importante: Los estudiantes que no cumplieron con el pago de la deuda del periodo 2019-1; es decir, hasta el 17/12/2018 su fecha de inscripción será asignada para el día viernes 25/01/2019.

- La inscripción en el <u>Módulo Alumno Online</u> permanecerá activa las 24 hrs. del día, durante los días programados para ejecutar el proceso; para aquellos que no procesaron su inscripción en los días programados podrán efectuarlas los días sábado 26, domingo 27 y lunes 28/01/2019.
- 3 Dos días antes de su fecha de inscripción o antes del inicio de dicho proceso, el estudiante debe estar solvente con el trimestre anterior; a fin de garantizar la disponibilidad del saldo.
- 4 En el siguiente enlace encontraran las entidades bancarias autorizadas para realizar pagos de inscripción:
 - http://www.uny.edu.ve/cms/Institucionales/Cobranza/descarga/Entidades-Bancarias-Autorizadas.pdf
- 5. Para verificar si su pago de inscripción fue registrado, debe ingresar al <u>Módulo</u> <u>Alumno Online</u> y hacer clic en "<u>Estado de cuenta</u>".
- 6. El participante podrá recuperar su contraseña para acceso al Módulo Alumno Online (en caso de olvido) desde la pantalla inicial de su portal "Alumno", a través de la opción "Si olvidaste tu contraseña, haz clic aquí ", recibiendo la información en su correo institucional.
- 7. Al ingresar por primera vez a su <u>Módulo Alumno Online</u>, su contraseña es su mismo número de cédula trascrito de la misma forma: MAYÚSCULA V-08XXXXXX o si es igual o mayor a diez (10) V-10XXXXXX ó E-32258265 (Extranjero residente). Si usted es participante extranjero registrado con número de pasaporte, podrá ingresar al Módulo Alumno Online con los siguientes datos:
 - a. <u>Usuario</u>: P-número de pasaporte / <u>Contraseña</u>: P-número de pasaporte
 - b. Ejemplo: P-AN74692.
- **8.** Las instrucciones para entrar correctamente al correo institucional, se encuentran nuestro sitio Web: www.uny.edu.ve -/-Enlace: Dtorres@uny.edu.ve. Es de carácter obligatorio y necesario tener activo el correo institucional.



Secretaría General Departamento de Admisión y Control de Estudios

- 9. El estudiante de pregrado es el único responsable de su inscripción, por lo cual es importante que previamente diseñe su carga académica de acuerdo a su plan de estudio.
- 10. El estudiante de postgrado debe tomar en cuenta que el coordinador del programa creará la preinscripción o prematricula de las asignaturas a cursar. El participante sólo ingresará a su cuenta personal (<u>Módulo Alumno Online</u>) para finalizar su inscripción.
- 11. La asignación de fecha de inscripción, en la cual el estudiante podrá ingresar al <u>Módulo</u> <u>Alumno Online</u> se realizará por orden del índice académico considerando las siguientes dos variables:
 - Solvencia de Documentos.
 - Índice de Eficiencia.
- 12. El número máximo de asignaturas que puede inscribir el participante de pregrado es de seis (6) asignaturas. Especialización, Maestría y Programa Doctorado dos (2) asignaturas máximas, equivalente a seis (6) unidades de crédito (U.C.)
- 13. Del 29 y 30/01/2019 <u>Inclusión de Asignaturas</u>. Aplica solo para estudiante de pregrado

Pregrado:

Gfacing@uny.edu.ve Gfacad@uny.edu.ve Gfaccip@uny.edu.ve Gfachum@uny.edu.ve

- 14. El estudiante de pregrado que requiera cursar una 7ma. asignatura deberá comunicarse con la Facultad respectiva por vía correo electrónico los días 29 y 30/01/2019, a fin de realizar la solicitud, la cual será procesada bajo el cumplimento de los siguientes requisitos:
 - Tener un índice de rendimiento académico acumulado igual o mayor al promedio actualizado de su carrera-programa.
 - Tener un índice de eficiencia igual o mayor a 0,90.
 - Haber aprobado todas las asignaturas inscritas en el lapso académico anterior.
- 15. El estudiante de pregrado que inscriba y curse por tercera vez o más una asignatura aplazada, se condicionará su inscripción a un máximo de cinco (5) unidades curriculares (5 asignaturas). (Art. 50 del Reglamento de Régimen de Estudios).



Secretaría General Departamento de Admisión y Control de Estudios

- 16. Dado el cumplimiento a la resolución del Consejo Universitario No.2015-21-042 de fecha 31/07/2015, el estudiante de pregrado podrá inscribir Pasantias Profesionales si sólo si se encuentra solvente con documentos. Así mismo, el estudiante de postgrado debe estar solvente de documentos para inscribir Trabajo de Grado, Trabajo Especial de Grado y Tesis Doctoral.
- 17. El participante que cursé dos (02) o más carreras-programas inscribirá sólo una (01) de ellas a través del Sistema <u>Módulo Alumno Online</u>, la otra carrera-programa deberá solicitarla a la Coordinación correspondiente los días 29 y 30/01/2019, a continuación se detalla dirección de correo electrónico de cada coordinación:

Postgrado:

Ginvepuny@uny.edu.ve

Pregrado:

Gfacing@uny.edu.ve Gfacad@uny.edu.ve Gfaccip@uny.edu.ve Gfachum@uny.edu.ve

- 18. No se aceptará solicitud de reingreso durante el proceso de inscripción. Este Proceso fue pautado según calendario académico desde el día 26/11/2018 Hasta el 20/12/2018 véase calendario académico 2018:
 - a. <u>Pregrado:</u>
 http://www.uny.edu.ve/cms/Institucionales/Admision%20y%20Control%20de%20Estudios/Descargas/Calendario%20Pregrado%202017.pdf
 - b. <u>Postgrado</u>:
 http://www.uny.edu.ve/cms/Institucionales/Admision%20y%20Control%20de%20Estudios/Descargas/Calendario%20Postgrado%202017.pdf
- Los participantes que solicitaron reingreso y cambio de carrera se le asignará nueva clave para ingresar al Módulo Alumno OnLine; la cual seria su usuario y clave:
 V-número de cédula, E-número de cédula o P-número de pasaporte.
- 20. Los participantes podrán emitir su planilla de inscripción con sello digitalizado desde el <u>Módulo Alumno Online</u>, opción "<u>Constancia de Inscripción</u>". Dicha emisión estará disponible hasta el último día hábil de la 3era. semana de cada periodo académico.
- 21. Una vez culminado el Proceso de Inscripción, serán eliminadas del sistema todas las asignaturas preinscritas de aquellos estudiantes que no finalizaron su inscripción a través del **Módulo Alumno Online**.



Secretaría General Departamento de Admisión y Control de Estudios

22. De presentar cualquier inconveniente en su proceso de inscripción, puede comunicarse vía telefónica o correo electrónico con el Departamento de Admisión y Control de Estudios o con el Departamento de Cobranzas, de acuerdo a su caso:

Correos:

cobranza.inscripcion1@uny.edu.ve

cobranza.inscripcion2@uny.edu.ve

cobranza.inscripcion3@uny.edu.ve

Admisión y Control de Estudios: Dpto. de Cobranzas:

Correos:

dace.inscripcion1@uny.edu.ve dace.inscripcion2@uny.edu.ve dace.inscripcion3@uny.edu.ve

 Teléfonos:
 Teléfonos:

 7102128
 7102184

 7102129
 7102185

 7102130
 7102186

Skype: Skype:

Inscripcionesuny3 Inscripcionesuny2 Inscripcionesuny1

Twitter: @InscripcionUNY

Nota: Estos contactos sólo estarán disponibles durante los días hábiles del proceso de inscripción 2019-1 (Del 21/01 al 25/01/2019) en horario de oficina.